



Ayuntamiento de Camarena

ACTA DE SELECCIÓN BOLSA AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARENA.

En Camarena, a 6 de julio de 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen los integrantes de la Comisión de Selección formada por D. M^a Dolores Sánchez Cortes, Presidenta; María Ángeles Hernández López y Ana María Alonso Garrido, Vocales; y Doña M^a Isabel Pérez Ayuso, Secretaria, para proceder a la constitución de una bolsa para ayuda a domicilio.

La Comisión de Selección una vez valorada la documentación presentada y de acuerdo con lo establecido en las bases que tiene por objeto la creación de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de ayuda a domicilio, declara:

LISTADO DE ASPIRANTES VALORADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

APELLIDOS		NOMBRE	DNI	VALORACIONES
RASO	RUANO	MARIA ROSARIO	****3988**	4
MALPARTIDA	MARIN	CAROLINA	****6712**	1,67
CARVAJAL	GRISALES	LUZ ENEIDA	****8867**	1
LOPEZ	AYRA	ELVIRA	****6456**	0,07
TOLEDO	RAMOS	ZULEMA	****3456**	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGÚN EL PUNTO 7 DE LAS BASES

SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

7.1. El procedimiento de selección es el de valoración de los méritos académicos y profesionales.

7.2. A efectos de valoración de los méritos académicos y profesionales, se establecen los siguientes criterios:

A) Titulación superior a la exigida, relacionada con las funciones correspondientes.

Formación Profesional de grado superior: puntuarán 1 punto:

- Técnico Superior en atención sociosanitaria (formación profesional de grado superior-rama sociosanitaria)
- Técnico Superior en cuidados auxiliares de enfermería (formación profesional de grado superior-rama sociosanitaria)
- Cualquier otra titulación análoga

Titulación Universitaria

- **Diplomado en la rama de Atención Socio-sanitaria: 2 puntos**
- **Graduado o Licenciado en la rama de Atención Socio-sanitaria: 3 puntos**

Para cualquier otra titulación equivalente, se realizará la consulta oportuna a la





Ayuntamiento de Camarena

Consejería de Educación.

B) Cursos de formación y perfeccionamiento profesional relacionados con la plaza:

- Cursos de 20 a 50 horas..... 0.50 puntos.
- Cursos de 51 a 100 horas..... 1 punto.
- Cursos de más de 101 horas..... 1,50 puntos.

Hasta una puntuación máxima de 3 puntos.

C) Tiempo de servicio en puestos iguales o análogos a la plaza: Hasta una puntuación máxima de 1 punto

Tiempo de servicios prestados en plaza de auxiliar de ayuda a domicilio en cualquier Administración:

- 0.50 puntos por año (la fracción inferior se valorara proporcionalmente)

Tiempo de servicios prestados en plaza de auxiliar de ayuda a domicilio en otras instituciones:

- 0,45 puntos por año (la fracción inferior se valorara proporcionalmente)

En Camarena, a 6 de junio de 2023

